



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° **013**-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRRNyGMA

Piura,

**01 ABR 2024**

**VISTOS:**

El Memorando N° 128-2024/GRP-450000-450400 de fecha 25 de marzo de 2024, el Informe N° 13-2024/GRP-450000-450400-PIP ACR BSSH con fecha 22 de marzo 2024, el Memorando Múltiple N° 003-2024/GRP-480400 de fecha 19 de marzo de 2024, Informe N° 779-2024/GRP-440310 de fecha 27 de marzo 2024, Memorando N°598-2024/GRP-440000 de fecha 01 de abril 2024, Informe N°03-2024/GRP-450400-450000-HECHG de fecha 01 de abril de 2024, relacionados con la **designación de los miembros del COMITÉ DE ENTREGA DE TERRENO para la contratación de la ejecución de la obra denominada: Ítem 1.1.7 Captaciones del Subcomponente 1.1 Infraestructura del Componente I Suficiente Infraestructura y Equipamiento para Gestión, Vigilancia y Monitoreo del ACR "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUES SECOS SALITRAL - HUARMACA, EN LOS DISTRITOS DE SALITRAL Y HUARMACA DE LAS PROVINCIAS DE MORROPON Y HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA, Código Único del proyecto 2194860(Antes Código SNIP 287095)**

**CONSIDERANDO:**

Que, con Memorando Múltiple N° 003-2024/GRP-480400 de fecha 19 de marzo de 2024 el Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares alcanza al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y al Director de Obras, copia de Contrato N° 39 -2024-GRP. Contratación de la ejecución de la obra denominada: **Ítem 1.1.7 Captaciones del Subcomponente 1.1 Infraestructura del Componente I Suficiente Infraestructura y Equipamiento para Gestión, Vigilancia y Monitoreo del ACR "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUES SECOS SALITRAL - HUARMACA, EN LOS DISTRITOS DE SALITRAL Y HUARMACA DE LAS PROVINCIAS DE MORROPON Y HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA, Código Único del proyecto 2194860(Antes Código SNIP 287095),**

Que, con Informe N° 013-2024/GRP-450000-450400-PIP ACR BSSH de fecha 22 de marzo de 2024 el Coordinador PIP ACR BSSH solicita a la Sub Gerente Regional de Gestión de Recursos Naturales la **designación de los miembros COMITÉ DE ENTREGA DE TERRENO para la contratación de la ejecución de la obra denominada: Ítem 1.1.7 Captaciones del Subcomponente 1.1 Infraestructura del Componente I Suficiente Infraestructura y Equipamiento para Gestión, Vigilancia y Monitoreo del ACR "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUES SECOS SALITRAL - HUARMACA, EN LOS DISTRITOS DE SALITRAL Y HUARMACA DE LAS PROVINCIAS DE MORROPON Y HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA, Código Único del proyecto 2194860(Antes Código SNIP 287095), alcanzando la siguiente propuesta de estructura:**

**MIEMBROS TITULARES**

Representante de la Sub Gerencia Regional De Gestión de Recursos Naturales	CIP N°	Presidente
Jefe del Área de Conservación Regional y/o Coordinador del Proyecto.	CIP N°	Miembro
Representante de la Dirección de Obras Gerencia Regional de Infraestructura.	CIP N°	Miembro

**MIEMBROS SUPLENTE**

Representante de la Sub Gerencia Regional De Gestión de Recursos Naturales	CIP N°	Presidente
--	--------	------------





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° **013**-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRRNyGMA

Piura, **01 ABR 2024**

Jefe del Área de Conservación Regional y/o Coordinador del Proyecto.	CIP N°	Miembro
Representante de la Dirección de Obras Gerencia Regional de Infraestructura.	CIP N°	Miembro

Que, mediante Memorando N° 128-2024/GRP-450000-450400 de fecha 25 de marzo de 2024 la Sub Gerente Regional de Gestión de Recursos Naturales comunica a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente la designación del comité de entrega de terreno a los siguientes:

**MIEMBROS TITULARES:**

Ing. Lucy Cristina Riojas Rivera	CIP N° 163594	Presidente
Ing. Cristhian Saldarriaga Sanchez	CIP N° 169151	Miembro
Ing. Representante de la dirección de Obras	CIP N°	Miembro

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Ing. Raúl Cevallos Encalada	CIP N° 33735	Presidente
Ing. Cesar Elias Talledo Mendoza	CIP N° 30571	Miembro
Ing. Representante de la dirección de Obras	CIP N°	Miembro

Que, mediante Informe N° 779-2024/GRP- 440310 de fecha 27 de marzo de 2024 el Director de Obras alcanza al Director General de Construcción la propuesta de miembros para la conformación de Comité de Entrega de Terreno para la contratación de la ejecución de la obra denominada: Ítem 1.1.7 Captaciones del Subcomponente 1.1 Infraestructura del Componente I Suficiente Infraestructura y Equipamiento para Gestión, Vigilancia y Monitoreo del ACR "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUES SECOS SALITRAL - HUARMACA, EN LOS DISTRITOS DE SALITRAL Y HUARMACA DE LAS PROVINCIAS DE MORROPON Y HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA, Código Único del proyecto 2194860(Antes Código SNIP 287095).

**MIEMBROS TITULARES**

Arq. EDUARDO JUNIOR SANJINEZ LIVIA	CAP N° 15966	Miembro
------------------------------------	--------------	---------

**MIEMBROS SUPLENTE**

Ing. HASLY XIMENA CERA RUIZ	CIP N° 257910	Miembro
-----------------------------	---------------	---------

Que, mediante Memorando N° 602-2024/GRP-440000 de 01 de abril de 2024 el Gerente Regional de Infraestructura alcanza propuesta de miembros para la conformación de Comité de Entrega de Terreno para la contratación de la ejecución de la obra denominada: Ítem 1.1.7 Captaciones del Subcomponente 1.1 Infraestructura del Componente I Suficiente Infraestructura y Equipamiento para Gestión, Vigilancia y Monitoreo del ACR "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUES SECOS SALITRAL - HUARMACA, EN LOS DISTRITOS DE SALITRAL Y HUARMACA DE LAS PROVINCIAS DE MORROPON Y HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA, Código Único del proyecto 2194860 (Antes Código SNIP 287095).

**MIEMBROS TITULARES**

Arq. EDUARDO JUNIOR SANJINEZ LIVIA	CAP N° 15966	Miembro
------------------------------------	--------------	---------

**MIEMBROS SUPLENTE**

Ing. HASLY XIMENA CERA RUIZ	CIP N° 257910	Miembro
-----------------------------	---------------	---------



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 013-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRRNyGMA

Piura, 01 ABR 2024.

Por tanto:

El Gerente Regional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Piura, con Resolución Ejecutiva Regional N° 070-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, en uso de las atribuciones conferidas en el literal c) del Artículo 41° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y del Art. 107° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura;

Con la visación de la Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al COMITÉ DE ENTREGA DE TERRENO para la contratación de la ejecución de la obra denominada: Ítem 1.1.7 Captaciones del Subcomponente 1.1 Infraestructura del Componente I Suficiente Infraestructura y Equipamiento para Gestión, Vigilancia y Monitoreo del ACR "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUES SECOS SALITRAL - HUARMACA, EN LOS DISTRITOS DE SALITRAL Y HUARMACA DE LAS PROVINCIAS DE MORROPON Y HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA, Código Único del proyecto 2194860(Antes Código SNIP 287095),**

**MIEMBROS TITULARES:**

Ing. Lucy Cristina Riojas Rivera	CIP N° 163594	Presidente
Ing. Cristhian Saldarriaga Sánchez	CIP N° 169151	Miembro
Arq. Eduardo Junior Sanjinés Livia	CIP N° 15966	Miembro

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Ing. Raúl Cevallos Encalada	CIP N° 33735	Presidente
Ing. Cesar Elias Talledo Mendoza	CIP N° 30571	Miembro
Ing. Hasly Ximena Cera Ruiz	CIP N° 257910	Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a la EMPRESA VENTAS Y SERVICIOS GENERALES VIRGEN DEL PILAR CONTRATISTAS Y ABASTECIMIENTOS EMPRESA INDICUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Asentamiento Humano Juan Pablo II Mz.A Lote 6 distrito, provincia y departamento de Piura**

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución Gerencial Regional a la Gerencia General Regional, Control Regional Interno y demás áreas orgánicas del Gobierno Regional Piura que correspondan.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

**GOBIERNO REGIONAL PIURA**  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

  
**JUAN MANUEL AGUILAR HIDALGO**  
GERENTE REGIONAL

